



El BOE publica hoy el anuncio de convocatoria de 131 nuevas plazas de controlador de tránsito aéreo de ENAIRE

- El plazo de inscripción, del 5 al 23 de noviembre
- En dos años se han ofertado 367 plazas en tres convocatorias

2 de noviembre de 2018

El Boletín Oficial del Estado publica hoy, día 2 de noviembre, una nueva convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de 131 plazas de personal fijo de controlador de tránsito aéreo con destino en los centros de trabajo de ENAIRE dentro del territorio nacional.

El periodo de inscripción estará abierto del 5 al 23 de noviembre y podrá realizarse a través de la página empleo.enaire.es. En esta web están disponibles las bases de la convocatoria, temario, facilidades de acceso a la financiación, etc.

Se trata de la tercera convocatoria en dos años para la contratación, con carácter indefinido, de controladores aéreos. Estas nuevas 131 plazas, sumadas a las 236 ofertadas en 2016 y 2017, hacen un total de 367 plazas de controlador de tránsito aéreo en los dos últimos años.

El Ministerio de Fomento está haciendo un esfuerzo, a través de ENAIRE, para dotar al gestor de la navegación aérea de los medios humanos necesarios para atender con garantías de seguridad y eficiencia el crecimiento del tráfico aéreo.

Requisitos de la convocatoria:

- Tener la nacionalidad española.
- También podrán participar en igualdad de condiciones extranjeros que se hallen en alguno de los casos enumerados a continuación:
 - Los nacionales de los estados miembros de la UE y el cónyuge del español o del nacional de un estado miembro de la UE,

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 402 - 28022 Madrid. España. T. +34 912967 551/53



siempre que no esté separado de derecho, y sus descendientes o los descendientes del cónyuge no separado de derecho, menores de 21 años o mayores de 21 dependientes.

- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros con residencia legal en España.
- Tener la edad de 18 años cumplidos y no haber cumplido 65 años.
- Estar en posesión del título que dé acceso a la Universidad: título de Bachiller o estudios equivalentes de acuerdo con lo previsto en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*.
- Alto nivel de inglés y castellano, tanto oral como escrito.
- Conocimientos generales relacionados con el Control de Tránsito Aéreo.
- Poseer la necesaria capacidad psicofísica y funcional, de acuerdo con el *Reglamento (UE) 2015/340 de la Comisión, de 20 de febrero de 2015*.
- Carecer de antecedentes penales.

Financiación de formación

En el caso de que se esté interesado en la financiación del coste de la formación para la obtención de la Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo, corresponde a cada persona seleccionada decidir la forma y/o entidad financiera que sea de su conveniencia.

En esta convocatoria determinadas entidades bancarias van a ofrecer condiciones ventajosas, a las que podrán acogerse todos aquellos aspirantes que estén interesados y hayan superado la pruebas de selección, con una devolución en cómodas cuotas durante sus primeros años de su trabajo en ENAIRe. Además, ENAIRe adoptará medidas para facilitar el acceso a esta financiación de manera que, a partir de esta convocatoria, el coste de estos cursos dejará de ser una barrera para todos los que quieran convertirse en controlador aéreo en España.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 402 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



Acerca de ENAIRe

ENAIRe es la empresa del Grupo Fomento que gestiona la navegación aérea en España. Es el primer proveedor de servicios de navegación aérea en nuestro país y el cuarto de Europa. Presta servicio de control de aeródromo en 21 aeropuertos, entre ellos los 5 de mayor tráfico. En 2017, ENAIRe gestionó 1,99 millones de vuelos con origen y destino en 4 continentes (Europa, América, Asia y África), que transportaron a 284 millones de pasajeros.

NOTA DE PRENSA

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 402 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53